

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°096

Período del 24/04/03 al 02/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Prefectura Naval disolvió motín en pesquero
- 2.- ONGs rechazan decreto oficial sobre desaparecidos
- 3.- Documento reservado del Frente Amplio sobre Fuerzas Armadas
- 4.- Editorial de "El País" sobre Comisión para la Paz
- 5.- Frente Ampio emite declaración sobre Comisión para la Paz
- 6.- Polémica: Jueces y Fiscales rechazan afirmaciones del Foro Batllista
- 7.- Ministro de Defensa Nacional habla sobre caída de avión de la F. Aérea
- 8.- Ministro de Defensa Nacional discrepó con propuesta de Brasil
- 9.- Editorial de "La República" sobre Comisión para la Paz
- 10.- Dr. G. Fernández habla sobre Comisión para la Paz
- 11.- "Un silencio criminal": editorial de "El País"
- 12.- Inundados alojados en unidad militar de Rivera

1.- Prefectura Naval disolvió motín en pesquero

Los treinta tripulantes de un buque pesquero de bandera rusa fueron detenidos por efectivos de la Armada Nacional tras participar en un motín a bordo. Fuentes navales indicaron que cuando se produjo el abordaje de la embarcación, a unas 11 millas náuticas del Puerto de Montevideo, los tripulantes no opusieron ningún tipo de resistencia y fueron conducidos a la Justicia.

(Ver La República Sección JUSTICIA y El País Sección CIUDADAES 26/04/03)

2.- ONGs rechazan decreto oficial sobre desaparecidos

El PIT-CNT(central sindical) rechazó la interpretación del gobierno de convertir en la "versión oficial" el informe de la Comisión para la Paz sobre derechos humanos, que dio por muertos a los desaparecidos políticos durante la dictadura. Por otra parte, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, Servicio de Rehabilitación Social (Sersoc), Amnistía Internacional (AI), Instituto de Estudios Legales y Sociales (Ielsur) y PIT-CNT emitieron una declaración conjunta donde señalan que los casos de los desaparecidos sólo serán cerrados cuando se tenga "exacto y pleno conocimiento de los hechos y la determinación precisa de sus autores". La falta de colaboración de los militares para aclarar el destino de los desaparecidos, el poco respaldo del gobierno y la carencia de poderes coercitivos en la Comisión fueron vistos como las principales carencias en el informe final. Las organizaciones sociales

establecen en su comunicado que “El objetivo de la Comisión para la Paz no puede resumirse en la frase ‘sellar la paz entre los uruguayos’ ya que existe una indisoluble relación entre el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación y la reconciliación nacional”. “La República” publica el texto íntegro e la declaración.

(ver El País Sección NACIONAL 26/04/03 y La República Sección POLITICA 29/04/03)

3.- Documento reservado del Frente Amplio sobre Fuerzas Armadas

“La República” publica un fragmento textual del “informe reservado” que el Presidente de la Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio, Gral(r) Victor Licandro, elevó al organismo de dirección de esa fuerza política. En el informe firmado, el General retirado advierte que si el Encuentro Progresista-Frente Amplio accede al gobierno en 2005, “encontrará un Estado con unas FFAA ya estructuradas para y comprometidas en un sistema hemisférico de seguridad y defensa con una fuerte integración bajo la dirección del Departamento de Estado y el Pentágono de EEUU(...)un sistema globalizado de manejo a nivel de las NN.UU. para mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales(...)un deterioro marcado en las capacidades para llevar con éxito la acción de disuasión y de defensa militar de la Nación(subrayado el original) El modelo alternativo de país que preconiza el EP - FA se enfrentará al freno de una organización comprometido en servir coactivamente para conservar otro país (o modelo de país) dependiente y subordinado a soberanías que no son las legítimas de la República Oriental del Uruguay y su Nación(...)El EP - FA actualmente no tiene capacidad para conocer la realidad nacional en los campos de la Defensa Nacional Militar, en tanto no ha conseguido que el Estado le proporcione la información mínimamente necesaria(...)Y ello -muy particularmente- porque el FRENTE AMPLIO del URUGUAY aún hoy es considerado ENEMIGO por las FFAA(mayúsculas en el original)

(ver La República Sección POLITICA 27/04/03)

4.- Editorial de “El País” sobre Comisión para la Paz

El editorial del matutino “El País” comienza estableciendo que “Sin perjuicio de otros editoriales que se han publicado o que puedan publicarse comentando el Informe Final de la Comisión para la Paz y del reconocimiento público que se merecen sus integrantes por la tarea cumplida, se entiende oportuno marcar una discrepancia y llamar la atención sobre una de las propuestas formuladas”. Y cita La sugerencia con la discrepa: “ a)Se promueva y fomente, a todo nivel, con especial énfasis en los planes de estudio en general y en los procesos de formación de docentes y educadores en particular, un análisis objetivo y global de la triste realidad que vivió el país desde la década de los años sesenta y hasta mediados de los años ochenta, que rescate y valore una realidad completa y veraz y permita entender, asumir y reconocer, en toda su dimensión, las causas y los valores complejos y múltiples que incidieron para generar uno de los períodos más duros y trágicos de nuestra historia nacional. b) Se enseñe y estimule también, a todo nivel, a partir del análisis crítico que se sugiere en el literal anterior...” Y

establece: "Si lo que la Comisión pretende es, —como ella misma lo dice—, 'un auténtico y definitivo NUNCA MAS entre todos los uruguayos', no parece que esta sugerencia contribuya a ese propósito(...)y hasta el momento en que nos preocupemos más por construir el futuro que por mantener vivo ese pasado, va a ser muy difícil que se concrete la ansiada pacificación entre los uruguayos y la recuperación definitiva del país".

(ver El País Sección EDITORIAL 28/04/03)

5.- Frente Amplio emite declaración sobre Comisión para la Paz

"El informe de la Comisión para la Paz es casi un milagro, que llega a más de lo que se esperaba", dijo el Ing. Jorge Brovetto, vicepresidente del FA, en la conferencia de prensa posterior a la reunión. Sin embargo, la dirección del EP-FA rechazó el decreto del Poder Ejecutivo que establece, a partir de la labor de la Comisión, un punto final a la investigación de la suerte de los detenidos desaparecidos durante la pasada dictadura.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 29/04/03)

6.- Polémica: Jueces y Fiscales rechazan afirmaciones del Foro Batllista

La Asociación de Magistrados del Uruguay reafirmó la independencia técnica de los magistrados y la imparcialidad de los fallos que emiten. El presidente de la Asociación de Magistrados, Eduardo Borges, dijo a "El País" que los jueces son conscientes de que la actividad que ejercen los somete a críticas. "No vemos mal que sea así, pero lo que trascendió de parte del diputado Abdala no nos parece correcto". "Los jueces no buscamos granjearnos el crédito del Frente Amplio mucho menos a cambio de obtener un ascenso", afirmó Borges quien integra el Tribunal de Apelaciones que confirmó el procesamiento del ex canciller Blanco. Agregó que "un juez que no es imparcial en sus fallos es un juez corrupto. Sea por amistad, por dinero, o por simpatía ideológica está actuando mal y reprobamos eso". El Foro Batllista-Partido Colorado dijo en su órgano oficial "Correo de los Viernes" que en algunos fallos la justicia ha violado la independencia de poderes y que la ley de Caducidad no amparó personas sino delitos y que no puede haber un delito permanente cuando se sabe que los desaparecidos están muertos, en alusión al caso del ex canciller Juan Carlos Blanco. En el ánimo de los magistrados también pesaron las declaraciones del diputado forista Washington Abdala quien dijo que algunos magistrados "están acomodando el cuerpo" porque prevén que el Frente Amplio podría ser gobierno y de ese modo alcanzar un ascenso. Por su parte, la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Fiscales respondió a las acusaciones realizadas en los últimos días contra integrantes de esa gremial por miembros del Foro Batllista, con motivo del procesamiento con prisión del ex canciller del gobierno de facto, Juan Carlos Blanco, quien actualmente se encuentra recluido en Carcel Central. Los fiscales argumentaron que deben evitarse los "descréditos personales subjetivos" y los "descréditos del sistema judicial en su conjunto", porque si no implicaría un ataque a "la confianza en el sistema republicano democrático con división de poderes".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 29/04/03)

7.- Ministro de Defensa Nacional habla sobre caída de avión de la Fuerza Aérea

Una "sucesión de fatalidades" es el resumen del informe preliminar del avión de la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA) que el martes 23 se estrelló en las proximidades de la ciudad de Atlántida (50 kms. al este de Montevideo). En el accidente perecieron carbonizados sus dos tripulantes, el capitán Sergio Márquez, de 35 años y su alumno, el cadete Hugo Cabrera, de 23 años. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau indicó que si bien hay un informe preliminar, aún está a la espera del documento final que explique las razones que llevaron a que el avión de origen italiano, Aeromacchi SF-260, cayera durante una maniobra de entrenamiento.

(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

8.- Ministro de Defensa Nacional discrepó con propuesta de Brasil

El gobierno uruguayo marcó distancia de una propuesta de Brasil de establecer un sistema de coordinación de defensa a nivel de América del Sur, y planteó que esta idea debería abarcar a toda América. El planteo fue realizado la semana pasada en Rio de Janeiro en el marco de la IV Exposición sobre Tecnología Militar-Latin American Defense Tech. El ministro de Defensa uruguayo, Yamandú Fau, mantuvo reuniones con sus pares del Mercosur, en especial con el ministro de Defensa de Brasil, José Viegas, y la secretaria de Estado de Chile, Michelle Bachelet. En una reunión de los Secretarios de Estado de la región, Viegas planteó la "conveniencia de generar un espacio" que involucrara a las Defensas de América del Sur, según relató Fau. El Ministro uruguayo dijo que el tema fue presentado con "cierta fuerza" por Brasil, y fue respaldada por Chile. Sin embargo, Fau planteó sus reparos al tema: "señalamos que lo bueno sería espacios de defensa que comprendan a toda América como un hecho de mayor relevancia(...)yo señalé en la reunión que mi Presidente se encontraba en Washington dialogando con el gobierno de los Estados Unidos en procura de solucionar algunos de los problemas que el país tiene en materia de exportación, y que por tanto era un dato de la realidad que teníamos que tener presente", aseguró Fau. "En principio, Uruguay más que por las defensas focalizadas a nivel de la región, se inclina por espacios de defensa que comprendan a toda América", agregó. Por su parte, el Ministro de RR.EE. de Uruguay, Didier Operti, dijo que es un tema delicado la idea de generar este tipo de espacios de defensa, que después, "pueden cruzar" al plano diplomático complicando el relacionamiento entre los países

(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

9.- Editorial de "La República" sobre Comisión para la Paz

El diario "La República" comienza su comentario editorial señalando: "En una declaración plena de sensatez y de madurez política, la Mesa Política del Frente Amplio se expidió de manera positiva sobre el informe final de la Comisión para la Paz". Y culmina: "Como lo hemos dicho en más de una oportunidad, el informe final de la Comisión para la Paz no contempla todo lo esperado ni colma las expectativas creadas. Pero ha resultado una valiosa confirmación oficial de un

período oscuro de nuestra historia reciente sobre el que se pretendió tender un manto de silencio cómplice que la Comisión ha quitado para exhibir la verdad y coadyuvar a la salud de la sociedad".

(ver La República Sección EDITORIAL 30/04/03)

10.- Dr. G. Fernández habla sobre Comisión para la Paz

El Dr. Gonzáleo Fernández, representante del Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, en la Comisión para la Paz, al hablar ante un centenar de simpatizantes encuenristas, manifestó que la creación de la Comisión "era sin duda mejor que nada y era sin duda un cambio radical en relación a lo que había sucedido con anterioridad con los gobiernos instalados a partir de la restauración de la democracia". Por otro lado, sostuvo que la obtención de información por parte de los militares sobre el destino de los desaparecidos se basó en la "persuasión" y que ésta funcionó "en algunos casos y en otros no".

(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

11.- "Un silencio criminal": editorial de "El País"

El diario "El País" dedica un extenso editorial a criticar la actitud del Frente Amplio en relación con el tema de los desaparecidos. Comienza recordando: "Si en el invierno de 1984 —pronto serán diecinueve años— cuando los militares que entonces mandaban en el país negociaron con el Partido Colorado y con el Frente Amplio las condiciones de la transición de la dictadura hacia la restauración institucional, a alguien se le hubiera ocurrido requerir explicaciones sobre la suerte de las personas desaparecidas bajo el régimen de facto o plantear una solución sobre el tema, no hubiera existido el "Pacto del Club Naval". Por supuesto que aquél era el momento teóricamente adecuado a ese fin, pero nadie abrió la boca(...) Dos años después, recién instalado el gobierno democrático, cuando el Poder Judicial sin norma que se lo impidiera dio trámite a denuncias por desaparición de personas y como por derecho correspondía citó a militares para que prestaran su testimonio, el Comando del Ejército hizo saber que ninguno de ellos habría de presentarse a declarar. Es decir, lisa y llanamente anunció el desacato, y de allí a un nuevo golpe de Estado no había más que un paso. Fue entonces que con el aporte decisivo de la mayoría del Partido Nacional encabezada por Wilson(Ferreira Aldunate), se hizo jugar la ética de la responsabilidad y se sancionó la Ley de Caducidad que con criterio eminentemente realista, ajustándose a "la lógica de los hechos" —que vaya si era una sola— vino a darle un marco jurídico formal a la realidad que había estado "subyacente" o "sobrevolando" en el Club Naval(...) Pasó el tiempo hasta que una Comisión designada por el Presidente en funciones e integrada con personalidades de relieve, se abocó a una profunda y exhaustiva investigación sobre la suerte de esos desaparecidos llegando a los resultados más satisfactorios que pudo, de acuerdo con lo que la legislación en vigencia le permitió hacer(...) Conseguido que fue el objetivo que la desvelaba desde entonces y hasta hoy, la estrategia frentista ha sido la de exhibirse como abanderados de la reivindicación de valores morales, éticos, humanistas y hasta patrióticos, mientras los partidos tradicionales pagan el tributo de cargar con su ingenuidad o su

omisión, guardando silencio y regalando espacios que no va a ser fácil recuperar. Esta flagrante deformación de la verdad histórica, es la que se está haciendo digerir con fórceps pero con sutileza también a la juventud, por una enseñanza pública insidiosa y malintencionada, contaminada políticamente hasta la médula. Entonces hay derecho a preguntarse si en el país se ha perdido el resto para contar los hechos como fueron y denunciar la mentira más grande con que se ha intoxicado a su pueblo. ¿No hay nadie que salga al cruce de estas barbaridades? ¿Toda la carga de desenmascarar esta vergüenza la tiene la prensa?
(ver El País Sección EDITORIAL 02/05/03)

12.- Inundados alojados en unidad militar de Rivera

El cese de las lluvias en los Departamentos norteños de Rivera y Tacuarembó mejoró la situación pero todavía no permitió que los casi 400 evacuados retornaran a sus hogares. En Rivera, los 77 evacuados pasaron el 1º de mayo alojados en la Brigada de Caballería N°1.

(ver El País Sección CIUDADAES 02/05/03)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar